

Género y educación superior: la equidad es calidad



María Paula Poblete
Directora de Equidad de Género y Diversidad
Universidad Católica del Maule

La respuesta a las desigualdades de género en el ámbito de la educación superior implica repensar la forma en que se gestionan y se desarrollan las instituciones educativas. En el contexto nacional, este necesario proceso de transversalización de género ha encontrado impulso en ley 21.369 (2022) que mandata la creación de políticas contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en las instituciones de educación superior, y el establecimiento de unidades encargadas de prevenir, investigar y sancionar dichas conductas. Asimismo, constituye un hito en este ámbito la incorporación de la gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión dentro de los criterios de acreditación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, lo que refuerza este cambio de paradigma.

En el ámbito universitario, los avances mencionados invitan a incorporar la perspectiva de género en la comprensión de las funciones misionales como una condición indispensable para su adecuado desarrollo. Así, el ejercicio de una docencia sin sesgos sexistas y programas formativos que promuevan la reflexión sobre las brechas de género permite formar profesionales integrales con herramientas para abordar los desafíos de nuestro tiempo. Del mismo modo, para el avance de la investigación científica

es relevante generar mecanismos que reconozcan el impacto de las labores de cuidado en la carrera académica de las mujeres, así como procesos de denuncia frente al acoso sexual o la violencia. Igualmente, en la vinculación con el medio es fundamental, desde una lógica bidireccional, el intercambio de experiencias y conocimientos para abordar la desigualdad de género como un problema transversal y urgente, especialmente, en nuestra región.

En la Universidad Católica del Maule respondemos a este relevante desafío a través de la Política de equidad de género y diversidad, instrumento que tiene como foco el respeto a la persona humana, en coherencia con los principios orientadores de la institución. Este instrumento se está implementando con acciones de difusión, sensibilización y capacitación sobre género y derechos humanos para la comunidad universitaria y externa; la incorporación de es-

tos contenidos en la formación general; y el establecimiento de mecanismos de investigación, sanción y reparación de la discriminación y violencia de género; medidas que son el punto de partida de una tarea de largo plazo.

En conclusión, avanzar en materia de equidad de género en educación superior constituye un arduo reto, sin embargo, es imposible desconocer que el proceso de cambio ya está en curso, y que el concepto de calidad, clave para nuestras instituciones, ha adquirido nuevos matices fortaleciendo el rol transformador que debe tener la educación. ●

